

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/22/2024

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, **siendo las trece horas con cincuenta minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la **FRACCIÓN XXIII-B CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL** y **FRACCIÓN XXIII-C UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES** que la Unidad Administrativa Dirección Administrativa reportó mediante oficio que no genero Información durante Primer Trimestre del Ejercicio 2024.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo "declaró instalada la sesión, siendo las **siendo las trece horas con cincuenta minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro**;" -----

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité y el testigo de honor; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXIII-B **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL** y **FRACCIÓN XXIII-C UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES** del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa Dirección Administrativa, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz la Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formatos que corresponda": haciendo referencia a los oficios recibidos en los cuales se menciona lo siguiente: La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala para el ejercicio 2024 no presupuestó un Programa Anual de Comunicación Social. Para dar cumplimiento a su Plan Anual de Comunicación Social se hace a través de Medios Digitales en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento. Así también se informa que no hizo uso de los tiempos oficiales.

Po lo antes expuesto los formatos de la fracción XXIII-B **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL** y **FRACCIÓN XXIII-C UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES** del Primer Trimestre del ejercicio 2024 no llevará información, y se agregará esta acta aclaratoria. -----

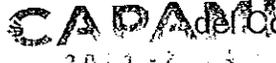
No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA**

C.P. Inocencio Román Ortiz
 Director Administrativo y Presidente
 del Comité


 2021 - 2024

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA**
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

Lic. Alfonso Catalán Luña
 Director Jurídico y Secretario
 Técnico del Comité


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Lic. Edith Torres Lobos
 Titular de la Unidad de
 Transparencia

Hoja de firmas del Acta de Comité Transparencia ACTA NÚM: CTCAPAMI/22/2024

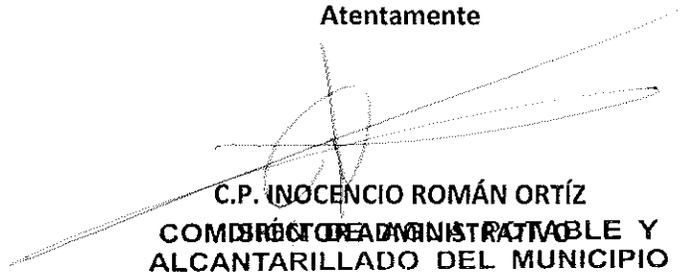
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., ABRIL 12 DE 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA C.A.P.A.M.I.
PRESENTE**

Por este medio y para dar cumplimiento a la información solicitada en los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en la **FRACCIÓN XXIIIC UTILIZACION DE LOS TEMPOS OFICIALES**, tengo a bien informarle que ésta Paramunicipal no es sujeto obligado específico debido que en el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se refiere a estaciones comerciales así como a materiales grabados del Poder Ejecutivo Federal, así mismo la publicación y/o actualización de dicha información está a cargo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, por lo que al cierre del Primer Trimestre 2024 no se presenta información alguna al respecto.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente


C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI  **IGUALA**
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo

*cgv

☎ 733 332 07 55 / 733 688 59 71 www.capami.gob.mx

✉ capami.iguala@lva.com.mx

📍 Ignacio Maya S/N Col. Centro



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., ABRIL 12 DE 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA C.A.P.A.M.I.
PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en la **Ley General de Comunicación Social**, en su Capítulo V Artículo 24, en el que se establece que "Los Entes Públicos que cuenten con recursos en el Presupuesto de Egresos para Comunicación Social, deben elaborar un Programa Anual de Comunicación Social, mismo que comprenderá el conjunto de campañas de Comunicación a difundirse en el ejercicio fiscal respectivo...", por lo anterior expuesto y para dar cumplimiento a la información solicitada en los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones de Transparencia en la **FRACCIÓN XXIIIB CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL**, tengo a bien informarle que las actividades llevadas a cabo por la paramunicipal para contribuir con el Plan Anual de Comunicación Social del H. Ayuntamiento Municipal así como con el proyecto de Iguala Ponte Guapa se publican a través de los medios digitales y en coordinación con la dirección de Comunicación Social, por lo que no hay información que mostrar referente a contratos al cierre del Primer Trimestre 2024.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2024
C.P. INOGENCIO ROMÁN ORTIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CAPAMI
2021 - 2024
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo
*cgv